



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 26 de enero de 2022, se reúne la Mesa de Negociación para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, con la asistencia de las personas que más abajo se relacionan, y constituida en aplicación de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento regulador de la Mesa, en sesión celebrada en la Sala de Formación (Edificio de Usos Múltiples), tras la convocatoria realizada por la Gerencia el pasado 19 de enero, a través de correo electrónico.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

En representación de la Universidad:

- D^a María Jesús Morales Caparrós, Gerente, en calidad de Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- D^a. Ana Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de PAS, en calidad de Secretaria.

En representación del PAS:

- D^a M^a Ángeles Blanco Carrillo, en representación de SiAM, asistida por D^a M^a Victoria González Rebolledo, como asesora.
- D^a M^a Esperanza Rojo Fernández, en representación de UGT, asistida por D. Juan Manuel Sánchez Linares, como asesor.
- D. Antonio Francisco Sánchez Pérez, en representación de CCOO, asistido por D. M^a Ángeles Valverde Arrebola, como asesora.
- D^a Berta Rueda Ballesteros, en representación de SITUMA, asistida por D. José Manuel Borrego Martínez, como asesor.
- D^a Auxiliadora Luque Vilaseca, en representación de C.S.I.F., asistido por D. Javier Hierro Ariza, como asesor.

Personas invitadas:

- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. José Manuel Ruiz Salazar.
- En representación de la Junta de PAS, su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 10 de diciembre de 2021.
- 2) Informe de la Gerencia.
- 3) Propuesta al Consejo de Gobierno de aprobación de la Oferta Pública de Empleo correspondiente a 2022.



- 4) Propuesta de acuerdo de asunción por la Mesa del PAS de las competencias de la Comisión de Seguimiento del PORHUMA.
- 5) Informe sobre convocatorias de promoción interna para el acceso a las Escalas de Gestión y de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- 6) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Mesa de 10 de diciembre de 2021.

Se aprueba el acta remitida, en su segunda versión, una vez incorporadas las modificaciones sugeridas por los representantes de las secciones sindicales de CCOO y UGT.

- 2) Informe de Gerencia.

- Se informa del avance de la ejecución presupuestaria del Capítulo I correspondiente a 2021, pendiente de la liquidación definitiva. Las previsiones indican que se ha ajustado el gasto a la cota de personal autorizada por la Junta de Andalucía.
- El 20 de diciembre, y por acuerdo del Consejo de Dirección, se comunicó la determinación de prorrogar los efectos de la Resolución de Gerencia de 24 de septiembre de 2021, de regulación provisional de la prestación laboral del PAS en la modalidad de teletrabajo. Los planes prorrogados que se han autorizados por la Gerencia abarcan el período temporal de 7 de enero a 8 de abril de 2022, con los mismos requisitos y condiciones de los anteriores. El número de teletrabajadores acogidos a este quinto plan es de 579, recogidos en un total de 148 planes.
- El 21 de diciembre el Consejo de Gobierno aprobó el Anexo II de la RPT para el ejercicio 2022 y el Calendario Laboral 2022, una vez informados por esta Mesa, así como la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, que incluye 132 plazas, que fue publicada en el BOJA de 27 de diciembre, y que ha sido autorizada por la Dirección General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda.
- El 22 de diciembre se comunicó por el Servicio de PAS el número de jornadas computables para la percepción del complemento de homologación del PAS en el año 2022.
- El 29 de diciembre se ha publicado en el BOJA el Acuerdo del Consejo de Gobierno referente a la declaración de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos en procedimientos administrativos.
- El 10 de enero se ha comunicado por la Coordinación COVID el Protocolo de actuación ante la situación generada por la sexta ola de la pandemia. Pese a los adversos efectos de esta nueva ola, sigue sin confirmarse ningún brote que haya tenido su origen en la Universidad, lo que ratifica que ésta es un lugar seguro.
- El 11 de enero se comunicó por el Servicio de Habilitación y Seguridad Social el nuevo Protocolo que contiene instrucciones para la actualización del proceso operativo en las peticiones y en el abono de los anticipos a cuenta de la nómina mensual.



- Se han dado instrucciones al Servicio de Habilitación y Seguridad Social para abonar el incremento del 2% en la nómina de enero (Ley PGE).
- El 14 de enero se dictó Resolución de la Gerencia, de acuerdo con el Comité de Empresa, para la realización de las siguientes contrataciones: contratos de acumulación de tareas hasta el 25 de febrero de un Técnico Especialista de Escuelas Infantiles y un socorrista y hasta el 7 de abril de dos Técnicos Auxiliares de Administración en el Servicio de Becas; contratos de interinidad por sustitución de un TAID y de un TGM Fisioterapeuta; contratos de interinidad por vacante de un TELAB en el Departamento de Biología Molecular y Bioquímica, un TELAB en el SATD, un Técnico Especialista de Escuelas Infantiles, y dos TAC en los SICAU de Aularios y Facultad de Derecho; y adscripción en superior categoría de un Técnico Especialista de Deportes.
- El 17 de enero se formalizó la convocatoria del Plan de Formación del PAS 2022, aprobado por la Comisión de Formación el 17 de diciembre de 2021.
- El 17 de enero se publicó la modificación del registro de créditos sindicales por lo que respecta a la sección sindical de SIAM, y el 26 de enero se ha publicado la correspondiente a SITUMA.
- El 18 de enero se publicó Resolución de la Gerencia de reordenación de servicios: cese en comisión de servicios en el puesto de Jefatura de Servicio de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras por la reincorporación de la funcionaria titular, y adscripción de funcionaria interina de la Escala Administrativa a la Sección de Alumnos.
- El 25 de enero se ha difundido Circular del Servicio de PAS comunicando el cierre de la Universidad el 28 de enero con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.
- El 27 de enero se van a dictar Resoluciones de contratación de PAS laboral y de nombramiento de funcionarios interinos y cambio de adscripción de funcionaria interina de la Escala Administrativa.
- La Gerencia ha hecho un estudio acerca de la situación de las bajas laborales del PAS y el número de horas de reducción, tanto por edad como por reducciones de jornada. Independientemente de las bajas COVID y confinamientos por positivos y contactos estrechos, en la actualidad coinciden un total de 48 bajas por incapacidad temporal de un período superior a 14 días; 18 reducciones de un tercio de jornada y 3 reducciones de media jornada; además, las reducciones horarias por edad superior a 60 años son 54 reducciones de media hora diaria, 44 reducciones de una hora diaria, 40 reducciones de una hora y media diaria y 113 reducciones de dos horas diarias. Es decir: solo en reducciones por edad, el número de horas diarias de trabajo que no se realiza es de 357, lo que supone la pérdida de 1.785 horas de trabajo a la semana.

El Presidente del Comité de Empresa toma la palabra para agradecer a la Gerencia el uso de las superiores categorías, que entiende que son buenas para los trabajadores y para la Universidad.

- 3) Propuesta al Consejo de Gobierno de aprobación de la Oferta Pública de Empleo correspondiente a 2022.



Se somete a la consideración de la Mesa la propuesta al Consejo de Gobierno de aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2022, relativa a las jubilaciones, incapacidades y fallecimientos que han tenido lugar en el año 2021.

La tasa de reposición asciende a 16 puestos de personal funcionario y 28 de personal laboral, con la distribución que se indica en el documento que se ha puesto a disposición de los miembros de la Mesa.

Dado que el artículo 20. Uno de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, establece que la incorporación de personal de nuevo ingreso se sujetará a una tasa de reposición de efectivos del 120 por cien en los sectores prioritarios, entre los que se consideran, entre otras, las plazas de PAS de las Universidades, siempre que por parte de las Administraciones de las que dependan se autoricen las correspondientes convocatorias, en el cálculo de la Oferta de Empleo Público se ha incrementado ese 20% sobre la tasa de reposición, de modo que resultan 19 plazas de personal funcionario y 33 de personal laboral.

Una vez que el Consejo de Gobierno apruebe la OPE, ésta se publique en el BOJA, y se obtenga la preceptiva autorización de la DG de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda y de la Consejería competente en materia de Universidades, se procederá a preparar las correspondientes convocatorias, una vez acumuladas las OPE's de 2020, 2021 y 2022, que en principio se realizarán con posterioridad al desarrollo de la Oferta Pública de estabilización.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

- 4) Propuesta de acuerdo de asunción por la Mesa del PAS de las competencias de la Comisión de Seguimiento del PORHUMA.

Se somete a la consideración de la Mesa la propuesta de asunción de las competencias atribuidas a la Comisión de Seguimiento prevista en el PORHUMA 2017/2020 por parte de la propia Mesa con el fin de evitar una duplicidad de Comisiones tendentes a los mismos fines, al estar los asuntos de competencia de la Comisión dentro del ámbito negociador de la Mesa.

La propuesta se aprueba con el voto a favor Gerencia y las secciones sindicales de SITUMA, CSIF, UGT y SIAM. La sección de CCOO vota en contra.

Realizado el cómputo de los posicionamientos, el resultado de la votación es de un 83,75% de los votos a favor y un 16,25% de los votos en contra; una vez ponderado el voto de la parte social, el resultado de la votación de dicha parte es de un 67,50% de votos a favor y un 32,50% de votos en contra.

- 5) Informe sobre convocatorias de promoción interna para el acceso a las Escalas de Gestión y de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.



Se someten a la consideración de la Mesa los borradores de convocatorias de promoción interna para el acceso a la Escala de Gestión (15 plazas) y de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (10 plazas).

La Gerencia explica que estas promociones estaban previstas en el PORHUMA 2. Pese a no haberse aprobado éste, entiende que es necesario realizar estas convocatorias, dado, por una parte, el compromiso adquirido de realizar la promoción en el ámbito de las Bibliotecas, y, por otra parte, debido a las jubilaciones de funcionarios de las Escalas Generales de los Subgrupos A1 y A2 en los últimos años, que exigen la existencia de funcionarios de estos Subgrupos para la cobertura de las plazas dotadas en la RPT.

La Gerencia expone las dotaciones actualmente existentes en cada una de las Escalas y especialidades, que son las siguientes:

ESCALAS GENERALES	Nº	%	TRAS PROMOCIÓN	%
A1	24	4,44	24	4,44
A2	72	13,31	87	16,08
C1	445	82,26	430	79,48
TOTAL	541	100,00	541	100,00

BIBLIOTECAS	Nº	%	TRAS PROMOCIÓN	%
A1	19	13,38	19	13,38
A2	23	16,20	33	23,24
C1	100	70,42	90	63,38
TOTAL	142	100,00	142	100,00

TIC	Nº	%	TRAS PROMOCIÓN	%
A1	17	28,33	17	28,33
A2	38	63,33	38	63,33
C1	5	8,33	5	8,33



TOTAL	60	100,00	60	100,00
-------	----	--------	----	--------

La Gerencia ha estimado conveniente que las convocatorias, pese a no requerir legalmente proceso negociador, sean conocidas por la Mesa al efecto de que puedan valorarse posibles cambios que puedan sugerirse en las mismas.

Se producen diferentes intervenciones por los miembros de la Mesa, relativas al sistema de selección (supuestos o proyectos), la formación para la preparación de los opositores, la amplitud de los temarios o el cómputo de la antigüedad como mérito de la fase de concurso.

La Gerencia reafirma que el punto del orden del día se ha incluido como informe de la Mesa, al tratarse de un asunto excluido de la negociación; no obstante, agradece todas las aportaciones.

Se acuerda conceder un plazo hasta el viernes, 11 de febrero, para que se hagan aportaciones por las diferentes secciones sindicales, que la Gerencia valorará.

6) Ruegos y preguntas.

CSIF pregunta si se tiene una estimación temporal de cuándo se realizarán las convocatorias de estabilización y la OPE ordinaria, así como si habrá bolsas de trabajo resultantes de unas y otras. La Gerencia responde que está valorando, conjuntamente con el resto de las Universidades andaluzas, la posibilidad o no de bolsas resultantes, así como la secuencia de unas y otras convocatorias, aunque en principio parece lo lógico que la estabilización sea primero.

CCOO indica que tiene una serie de preguntas sobre estas convocatorias, en relación con dudas que se están planteando. La Gerencia responde que no tiene inconveniente en aclarar lo que se solicite, siempre dentro del ámbito de la Mesa del PAS. CCOO desea hacer constar que es bueno que cuando haya noticias relevantes en el ámbito de la Mesa de Negociación todas las centrales sindicales deben tener toda y la misma información.

UGT muestra su preocupación por el cierre del registro general por las tardes y el alcance de la mayor carga de trabajo que ello puede suponer para las secretarías. La Gerencia responde que no tiene por qué incidir; la Secretaría General decidió el cierre por la muy escasa afluencia en el registro en horario de tarde; en todo caso, las Secretarías siguen teniendo la condición de registro auxiliar.

El Presidente del Comité de Empresa pregunta por el trámite en que se encuentra la contratación del Director de Servicio de Construcción y Conservación. La Gerencia



responde que ya se ha realizado la selección y en los próximos días se formalizará el contrato.

El Presidente del Comité pregunta por algunos problemas que se han producido en la reposición en algunos SICAU de los dispensadores de gel hidroalcohólico. La Gerencia responde que desde el principio de la pandemia se pidió a la empresa de limpieza que se encargara de esa tarea.

SITUMA pregunta si desde la Gerencia ya se está estudiando qué plazas están ocupadas con anterioridad a 1 de enero de 2016 y cumplen el requisito que establece la Ley 20/2021 para ser convocadas por concurso, indicando que a su juicio puede haber bastantes casos. La Gerencia responde que, como es lógico, está estudiando el tema y presentará las conclusiones de ese estudio próximamente.

El Presidente de la Junta de PAS indica que tiene conocimiento que en FGUMA hay dos días semanales de teletrabajo, y pregunta si la Gerencia se plantea un cambio en este sentido. La Gerencia responde que no tiene previsto operar cambio alguno, y que no tiene constancia de la situación en la FGUMA, aunque ello no afectaría en todo caso a las medidas adoptadas para el personal propio de la Universidad, que se rige por normas diferentes.

El Vicegerente de Recursos Humanos desea reiterar el ruego ya realizado en la anterior reunión de la Mesa a CCOO de que rectifique los comentarios vertidos sobre su persona en el comunicado de 10 de diciembre, que considera injuriosos, indicando que concede un plazo de una semana para que se retracte con, al menos, la misma publicidad con que se propagó el comunicado. CCOO solicita que se manifieste concretamente qué comentarios se consideran injuriosos, a lo que el Vicegerente indica que lo expresará a través de correo electrónico a todos los miembros de la Mesa, reservándose el ejercicio del derecho que le asiste a plantear las acciones judiciales que considere oportunas.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:05 horas se da por finalizada la sesión.

La Presidenta

La Secretaria